

Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil o sindicatos

Ejercicio	Periodo que se informa	Monto total entregado	Tipo de persona	Nombre	Fundamento normativo	Vínculo a la convocatoria oficial	Ámbito de aplicación	Especificar si se entregó o permitió el uso de recursos públicos a persona física o moral	pericidad de entrega de recursos	Vínculo al informe sobre el uso y destino de dichos recursos
2016	mayo	345,480.48	Organización civil, Institución de asistencia Privada	Fundación Fraternidad sin Fronteras, I.A.P.	Art. 71, 72 Fracción X, 81 fracciones II y III y 85 LIAPDF, Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para el Mejoramiento de los Establecimientos, Equipamiento e Instalaciones para Salvaguardar la Integridad de la Población Asistida, Empleados y Terceros de las Instituciones de Asistencia Privada de la Ciudad de México.	No se emitió convocatoria alguna	Discapacidad y rehabilitación	Se entregaron recursos a persona moral	Una vez	De conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para el Mejoramiento de los Establecimientos, Equipamiento e Instalaciones para Salvaguardar la Integridad de la Población Asistida, Empleados y Terceros de las Instituciones de Asistencia Privada de la Ciudad de México, La institución cuenta con 6 meses para comprobar la aplicación de los recursos otorgados.
2016	mayo	550,000.01	Organización civil, Institución de asistencia Privada	Fundación Reencuentro, I.A.P.	Art. 71, 72 Fracción X, 81 fracciones II y III y 85 LIAPDF, Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para el Mejoramiento de los Establecimientos, Equipamiento e Instalaciones para Salvaguardar la Integridad de la Población Asistida, Empleados y Terceros de las Instituciones de Asistencia Privada de la Ciudad de México.	No se emitió convocatoria alguna	Salud	Se entregaron recursos a persona moral	Una vez	De conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para el Mejoramiento de los Establecimientos, Equipamiento e Instalaciones para Salvaguardar la Integridad de la Población Asistida, Empleados y Terceros de las Instituciones de Asistencia Privada de la Ciudad de México, La institución cuenta con 6 meses para comprobar la aplicación de los recursos otorgados.